



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Comisión de Desarrollo Rural  
PRESIDENCIA



**DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**PRESENTE.**

El que suscribe **Sergio Ochoa Vázquez**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en la fracción II del artículo 8, los artículos 236 y 236 Bis en sus incisos a), y b) de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía **Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que gire las instrucciones correspondientes a fin de que se liquiden a la brevedad los adeudos pendientes con los proveedores de maquinaria agrícola que participaron en el programa "A TODA MAQUINA" de los ejercicios 2016 y 2017, bajo la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

En el año 2016, el Gobierno del Estado de Michoacán, en coordinación con el Gobierno Federal, implementó el programa A Toda Máquina, un programa estratégico de tecnificación del campo, mediante el cual serían subsidiados tractores agrícolas en beneficio de las y los productores michoacanos.

Con datos obtenidos de la página de la Secretaría de Desarrollo Rural, sabemos que apenas el pasado **24 de noviembre de 2017** el Gobierno del Estado entregó 400 cartas de autorización para tractores e implementos agrícolas.

Siendo el programa A Toda Máquina el más ambicioso de las últimas



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**Comisión de Desarrollo Rural**  
**PRESIDENCIA**



décadas para impulsar una agricultura de vanguardia, y en el entendido de que mecanizar al campo es una de las tareas fundamentales y prioritarias del Gobierno del Estado, entre 2016 y 2017 se han autorizado mil 201 equipos que permitirán incorporar a más de 60 mil hectáreas a la mecanización agrícola.

Debemos reconocer el esfuerzo realizado por las autoridades Federales y Estatales en beneficio del agro, pero no podemos olvidar que es este sector el que ha logrado sostener la economía del estado, ya que aporta más de 64 mil millones de pesos, colocando a Michoacán por octavo año de manera consecutiva, como el primer lugar nacional en valor de la producción.

Este esquema que suma voluntades, en el que se conjuntan recursos económicos del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y de los propios productores, posibilita el acceso a un activo indispensable para el desarrollo productivo agrícola, ya que el costo de este tipo de maquinaria representa fuertes inversiones y dada la dificultad que implica su financiamiento, tener un tractor propio es un sueño inaccesible para la mayoría de los pequeños y medianos productores.

¿Cómo funciona el programa? A Toda Máquina es un esquema de financiamiento y coordinación entre las instituciones financieras, públicas y privadas. De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA), se decidió unir esfuerzos y recursos con el Gobierno Federal para implementar un programa que otorga un subsidio, en el que los productores reciben 300 mil pesos por tractor, 200 mil aportados por el Gobierno Federal y 100 mil por parte del Gobierno del Estado, más 50 mil pesos adicionales en caso de que hayan solicitado implemento.



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**Comisión de Desarrollo Rural**  
**PRESIDENCIA**



Para cubrir el diferencial entre lo subsidiado y el costo del tractor, mismo que regularmente ronda los 500 mil pesos, se puso a disposición de las mujeres y los hombres del campo michoacano un esquema de financiamiento, respaldado por un fondo de garantía equivalente al 5 por ciento del valor de cada tractor. Es decir, los productores reciben un crédito a través de una financiera, para completar la parte del costo que les toca cubrir.

Esta financiera cobrará el préstamo en un plazo de 5 años; cada año se tendrá que hacer un pago, después de que los productores, hayan levantado y vendido su cosecha. Además, no se requiere de garantía alguna, ya que el Gobierno del Estado, en teoría, cubriera el cien por ciento de los intereses.

Como vemos, el programa es noble y tiene una finalidad muy clara, apoyar al desarrollo agrícola de Michoacán, desafortunadamente, no se ha podido cumplir al pie de la letra con lo proyectado. Por ello, en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, he escuchado las inquietudes de dos de las partes que intervienen en el programa.

Por un lado, los distribuidores de maquinaria agrícola, quienes han facturado y entregado equipos a los productores beneficiarios del programa, pero sólo han recibido la parte correspondiente a la aportación del Gobierno Federal y la de los propios productores quedando un saldo pendiente por parte de la aportación estatal, por un monto de cerca de cinco millones de pesos correspondiente al año 2016, y de más de 33 millones del ejercicio 2017 dando un total de más de 37 millones de pesos.



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**Comisión de Desarrollo Rural**  
**PRESIDENCIA**



Por otro lado, han acudido ante nosotros los productores quienes están siendo requeridos por las distribuidoras, con el argumento de que el beneficiario deberá pagar los intereses que se generen, ante la falta de pago por parte del Gobierno del Estado.

Aquí, debo hacer una acotación y dejar bien claro a los señores empresarios, que deben de requerir el pago a quien lo adeuda. Nosotros los acompañaremos a defender lo que en justicia les corresponda, pero no deben de ninguna manera presionar a los productores ya que ellos sí han cumplido con la parte que les corresponde.

Compañeros Diputados es muy importante que cuidemos que programas tan importantes como el de tecnificación del campo, comúnmente conocido como A toda Máquina, realmente cumplan los objetivos y metas para los que son creados. Sabemos de la carencia de recursos en el estado, por ello es necesario que únicamente se adquieran los compromisos para los cuales se cuente con suficiencia presupuestal, de lo contrario se daña no sólo la esencia misma de los programas, sino que además se perjudica a las empresas generadoras de empleo, ya que los costos financieros tendrán que ser cubiertos de algún modo y en el peor de los casos será con los recursos de los contribuyentes.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este Pleno con carácter de urgente y obvia resolución la presente Propuesta de punto de acuerdo.

**ACUERDO**



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**Comisión de Desarrollo Rural**  
**PRESIDENCIA**



**Artículo Primero.** Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a la brevedad gire las instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean cubiertos los adeudos que se tienen con las empresas comercializadoras de maquinaria agrícola que han participado en el Programa de Tecnificación Agrícola “A Toda Máquina” durante los ejercicios 2016 y 2017, los cuales ascienden a más de 37 millones de pesos.

**Artículo Segundo.** Se insta a los comercializadores de maquinaria agrícola participantes en el Programa de Tecnificación Agrícola “A Toda Máquina 2016 y 2017” y que aún tengan adeudos pendientes de saldar por parte del Gobierno del Estado, a que se abstengan de requerir el pago pendiente a los productores agrícolas, en virtud de que ellos ya han cubierto su aportación, debiendo recurrir a las instancias correspondientes para la liquidación de adeudos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a 8 de mayo de 2017.

**ATENGAMENTE**

**DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ**

**PRESDENTE**



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Comisión de Desarrollo Rural  
PRESIDENCIA



Morelia, Michoacán a 8 de mayo de 2017.

**DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA  
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

P R E S E N T E.-

Estimado Diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 3º tracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito a usted sea incluido en el orden del día de la próxima Sesión del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo para que gire las instrucciones correspondientes a fin de que se liquiden a la brevedad los adeudos pendientes con los proveedores de maquinaria agrícola que participaron en el programa "A TODA MAQUINA" de los ejercicios 2016 y 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ  
PRESIDENTE**